

viernes 31 de julio de 2026

El Ayuntamiento de La Laguna financiará hasta 500 euros del permiso de conducir a jóvenes del municipio

La convocatoria, impulsada por Educación y Juventud, permitirá sufragar gastos de matrícula, formación y tasas de examen en autoescuelas del municipio



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la concejalía de Educación y Juventud, pondrá en marcha una nueva línea de ayudas dirigida a facilitar la obtención del permiso de conducir entre la población joven del municipio, una iniciativa dotada con 75.000 euros que permitirá subvencionar hasta 500 euros por persona para sufragar parte de los gastos derivados de este proceso formativo.

La medida tiene como objetivo contribuir a mejorar las oportunidades de acceso al empleo y favorecer la emancipación juvenil, eliminando una de las barreras económicas que con mayor frecuencia encuentran los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral. Las ayudas podrán destinarse al pago de la matrícula, las

tasas de examen, el material didáctico y la formación teórica y práctica realizada en autoescuelas del municipio.

El concejal de Educación y Juventud, Sergio Eiroa, destacó que "desde el Ayuntamiento entendemos que el permiso de conducir ha dejado de ser únicamente una acreditación para conducir un vehículo; hoy es, en muchos casos, una herramienta imprescindible para acceder a un puesto de trabajo. Queremos que ningún joven de La Laguna vea limitadas sus oportunidades laborales por motivos económicos".

Eiroa añadió que "esta convocatoria supone una apuesta decidida por la igualdad de oportunidades. Invertimos en el talento y en el futuro de nuestra juventud, ayudando a que puedan acceder a una formación que, en muchos sectores, resulta determinante para encontrar empleo o desarrollar un proyecto de vida con mayor autonomía".

El concejal de Desarrollo Local, Domingo Galván, señaló que "las empresas demandan cada vez perfiles más preparados y con mayor capacidad de movilidad. Desde las administraciones debemos contribuir a que nuestros jóvenes puedan responder a esas necesidades, eliminando obstáculos que dificultan su incorporación al tejido productivo y favoreciendo un desarrollo económico con más oportunidades para todos".

Podrán beneficiarse de estas ayudas los jóvenes de entre 18 y 30 años, empadronados en La Laguna con una antigüedad mínima de seis meses y matriculados en una autoescuela del municipio. Serán subvencionables los

gastos realizados entre el 1 de enero de 2026 y la fecha límite que establezca la convocatoria, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia. El plazo para presentar las solicitudes será de 20 días naturales a partir del día siguiente a dicha publicación.

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva y la convocatoria contempla criterios de valoración que favorecen, entre otros, a jóvenes demandantes de empleo, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, personas con discapacidad, integrantes de familias numerosas, familias monoparentales o jóvenes económicamente independizados.

Por su parte, el presidente de la Federación de Autoescuelas de Canarias (FEACA), Javier Báez, valoró la puesta en marcha de esta iniciativa y aseguró que "es una medida que responde a una necesidad real de muchos jóvenes. Obtener el permiso de conducir supone una inversión importante para muchas familias y este respaldo institucional facilitará que más personas puedan completar su formación y acceder al mercado laboral en mejores condiciones".

Báez añadió que "la colaboración entre las administraciones públicas y las autoescuelas permite acercar este servicio a quienes más lo necesitan. Estas ayudas no solo benefician a los jóvenes, sino que también ponen en valor el trabajo que realizan las autoescuelas del municipio como agentes fundamentales en la formación vial y en la seguridad en las carreteras".

La convocatoria establece una cuantía máxima de 500 euros por beneficiario, con cargo a una partida global de 75.000 euros incluida en el presupuesto municipal de 2026. En caso de que el número de solicitudes supere el crédito disponible, el reparto se realizará conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras.

La concejalía de Educación y Juventud informará de la apertura oficial del plazo de solicitudes y del resto de requisitos a través de los canales municipales y de sus redes sociales, donde también podrá consultarse toda la documentación necesaria para acceder a estas ayudas.